

MIÉRCOLES 4 DE FEBRERO DE 2015

AVALA EL INE MEDIDAS CAUTELARES DE CAPACITACIÓN

Con la mayor parte de sus instalaciones en Guerrero cerradas o tomadas por manifestantes, el Instituto Nacional Electoral (INE) avaló medidas extraordinarias para enfrentar la coyuntura y seguir las fases de organización de los comicios del 7 de junio. Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, admitió que seis de nueve sedes distritales más la Junta Local del INE en la entidad están cerradas, pero no hay suspensión de trabajos y éstos podrán continuar para la fase que inició ayer mismo, luego de que el Consejo General determinó mediante sorteo que los ciudadanos cuyo apellido paterno inicia con la letra “V” y que nacieron en enero, serán invitados para participar como funcionarios de casilla. Las medidas excepcionales prevén que en zonas en que no se pueda realizar la capacitación, el personal del INE trabaje “con discreción y cautela”, no en brigadas, y podrán realizarse sesiones de capacitación en sedes alternas, incluidos domicilios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

CANDIDATOS DEL PRI PUBLICARÁN SU DECLARACIÓN DE INTERESES

Para abonar al anuncio que hizo Enrique Peña Nieto, presidente de México, en materia de combate a la corrupción, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) anunció que todos sus candidatos que obtengan el triunfo en las elecciones del 7 de junio próximo deberán hacer pública su declaración de intereses. En conferencia de prensa, César Camacho, dirigente nacional del PRI, aseveró que todos los candidatos ganadores, antes de que tomen posesión de su cargo, deberán exhibir su declaración patrimonial y fiscal, para con ello prevenir eventuales conflictos en el desempeño de sus cargos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ARIADNA GARCÍA)

DESPLEGADO/ IEDF

Mediante un desplegado, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) exhorta a las autoridades capitalinas y federales en el ámbito del DF, a efecto de que se suspendan las campañas publicitarias de todos aquellos programas y acciones gubernamentales, conforme lo establece la normativa electoral vigente, considerando las excepciones señaladas en la misma, así como para que la ejecución de los programas sociales y de sus recursos se realice de acuerdo con los lineamientos o reglas de operación aplicables. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, IEDF)

DERROTAN TRABAS A 104 INDEPENDIENTES

Los requisitos que la autoridad electoral impuso a ciudadanos para conseguir el registro como candidatos independientes truncaron sus aspiraciones para participar en la elección del próximo 7 de junio. De los 145 ciudadanos que presentaron su trámite ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sólo 41 entregaron el paquete con las firmas de electores recabadas en las delegaciones y distrito locales, requeridas por la ley. De ellos, 15 quieren ser candidatos ciudadanos para contender por una jefatura delegacional y 26 para una diputación de mayoría relativa, de acuerdo con el reporte del IEDF. Pablo Lezama, consejero del Instituto, reconoció que compiten en condiciones distintas a la de los candidatos de los partidos, “ya que ellos tienen un aparato grande”. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, ALBERTO ACOSTA)

MIÉRCOLES 4 DE FEBRERO DE 2015

PRIÍSTAS DEJAN CURUL PARA BUSCAR UNA DELEGACIÓN

Sólo tres diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) solicitaron licencia voluntariamente para buscar otro cargo de elección popular. Se trata de Karla Valeria Gómez Blancas, Fernando Mercado Guida y Alejandra Barrios Richard, legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quienes buscan ser jefes delegacionales en Milpa Alta, Magdalena Contreras y Cuauhtémoc, respectivamente. Manuel Granados Covarrubias, presidente de la Comisión de Gobierno, recordó que la ley orgánica de la ALDF no obliga a los asambleístas a realizar este procedimiento; sin embargo, señaló que les sugirió hacerlo para generar equidad en sus procesos partidistas y evitar señalamientos. (LA CRÓNICA DE HOY, CIUDAD, P. 18, MANUEL ESPINO BUCIO)

PRD Y PRI, AÚN SIN PRECANDIDATOS EN GUERRERO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) dará a conocer este miércoles por la mañana a su precandidato al gobierno de Guerrero, después de reunirse con los cinco aspirantes del instituto político al cargo. Anoche, en los pasillos del tricolor se mencionaba a Manuel Añorve Baños como el más aventajado para ser el “candidato de unidad”. En tanto, se dio a conocer que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) elegirá a su precandidato a la gubernatura de ese estado el 16 de febrero, luego de aplicar una serie de encuestas para definir al mejor posicionado entre Beatriz Mojica, Sofío Ramírez y Víctor Aguirre. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ALMA E. MUÑOZ)

LOS ABARCA, EN XV AÑOS DE LA HIJA DE SOFÍO RAMÍREZ

Sofío Ramírez, aspirante a la gubernatura de Guerrero, aseguró: “No los conocía, mi relación con el ex alcalde de Iguala José Luis Abarca y su esposa María de los Ángeles Pineda era institucional”, dijo. Pero cuando se le habló del registro fotográfico de la fiesta, señaló que los invitó a los XV años de su hija por la “cortesía” que se acostumbra entre la clase política local. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, REDACCIÓN)

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, BASE DE NUESTRA DEMOCRACIA: LUNA RAMOS

Las instituciones electorales mexicanas son un referente a nivel mundial, esto por las buenas prácticas en materia de organización e impartición de justicia que caracterizan a nuestro modelo electoral, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En su comentario semanal en el programa En los tiempos de la radio, dijo que nuestro sistema electoral se destaca por su carácter ciudadano, ya que las y los mexicanos tienen una fuerte presencia en la organización de los comicios. Esto es porque la ciudadanía, después de un proceso público de selección, es la que capacita directamente a los funcionarios de casilla. Organizaciones civiles intervienen durante el proceso electoral en la promoción del voto, junto con el Instituto Nacional Electoral (INE). Como mexicanas y mexicanos, añadió, tenemos la opción de intervenir, activamente, en este proceso electoral. Y hoy quiero aprovechar este espacio para invitarlos a asumir dicha responsabilidad, pues la participación ciudadana es la base de nuestra democracia. (EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO, ÓSCAR MARIO BETETA, GRUPO FÓRMULA)

MIÉRCOLES 4 DE FEBRERO DE 2015

EL TEPJF EMITE TESIS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA A LOS INTEGRANTES DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que para garantizar el acceso efectivo a la justicia a los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, es necesario remover obstáculos técnicos o económicos, así como los relativos a circunstancias temporales, geográficas, sociales y culturales que les generen dificultades para obtener solución a sus problemas. Al emitir la Tesis XXXIV/2014, con el rubro “Comunidades indígenas. El recurso de reconsideración que se interponga puede presentarse ante el Tribunal Electoral local responsable”, la Sala Superior destacó la importancia de garantizar que los integrantes de los pueblos ancestrales tengan acceso a los tribunales en condiciones de equidad. En ese contexto, determinó que el recurso de reconsideración que se interpone ante la Sala Regional Xalapa del TEPJF también puede presentarse ante los tribunales locales, con la finalidad de maximizar el derecho fundamental de acceso a la tutela judicial. (CANAL JUDICIAL.COM, REDACCIÓN)

CONTRASENTIDO, QUE EL INE PERMITA LA ENTREGA DE PANTALLAS, CRITICA MORENA

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) se quejó en contra del Instituto Nacional Electoral (INE) por ordenarle quitar el eslogan “Mover México” de las pantallas de televisión que se obsequian en el país y pidió dar marcha atrás a esta medida. La SCT apeló ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), argumentando que las medidas cautelares dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias son ilegales, ya que la inclusión de la mencionada frase en el programa de transición a la televisión digital terrestre no es propaganda gubernamental. Sin embargo, “con este recurso queda claro cómo la SCT y el gobierno federal pretenden promocionar y continuar con el reparto de televisiones a cambio de votos”, expresó Horacio Duarte, representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el INE. Duarte también criticó la simulación con la que, dijo, en ocasiones actúan los miembros del Consejo General del organismo comicial. “Es un contrasentido que admitan que la entrega de televisiones puede vulnerar la equidad del proceso electoral, pero que con el simple hecho de quitar la frase ya no se vulnera ningún principio. El tema de fondo es la entrega de televisores no la frase ‘Mover México’”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

"RIDÍCULO, EL PROCESO DE MADERO MUÑOZ EN MI CONTRA": CORDERO ARROYO

Ernesto Cordero Arroyo, senador del Partido Acción Nacional (PAN), calificó como “ridícula” la intención de Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional del blanquiazul, quien dijo que inició una investigación en contra del legislador por ausentarse de la sesión de instalación del Congreso General para asistir al Súper Bowl el pasado domingo. Cordero aseguró que la dirigencia de Madero Muñoz se caracteriza por los excesos, por lo que es “ridículo” el proceso que le abrió. “Así es Madero, no pasa nada; y bueno, nosotros estamos aquí, abrimos el periodo en el Senado muy entusiasmados”. Miguel Barbosa Huerta, presidente del Senado, aseguró que conforme al reglamento se descontará un día de su dieta a Cordero Arroyo y a los legisladores que no asistieron a la sesión de instalación del Congreso General. En tanto, hasta ahora, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene registradas cinco impugnaciones por parte de militantes panistas, referentes a la reincorporación de Madero como presidente del PAN. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ALBERTO MORALES, FRANCISCO NIETO Y SUZZETE ALCÁNTARA)

MIÉRCOLES 4 DE FEBRERO DE 2015

SALA REGIONAL MONTERREY

LA JUSTICIA ELECTORAL YA ES PARTE DE LA VIDA COTIDIANA: ZAVALA ARREDONDO

La adopción de un nuevo modelo de sentencias con lenguaje sencillo y de rápido entendimiento para los justiciables, la realización de audiencias públicas de alegatos y la consolidación del sistema de gestión de la calidad al interior de los procedimientos de la Sala Regional Monterrey, han convertido a la justicia electoral en parte de la vida cotidiana y del entendimiento cultural más amplio de la ciudadanía, aseguró Marco Antonio Zavala Arredondo, magistrado presidente del organismo jurisdiccional. Entrevistado en Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en ocasión de su II Informe de Labores, Zavala Arredondo precisó que la rendición de cuentas y la actuación transparente por parte de los integrantes de la Sala Regional correspondiente a la II Circunscripción, ha contribuido a fortalecer la confianza en la actividad jurisdiccional y ha acercado la justicia electoral a la ciudadanía. Manifestó que las acciones de la Sala Regional están encaminadas a transparentar los procedimientos para la resolución de las controversias en materia electoral, lo que tiene como fin último la tutela de los derechos político-electorales de las mexicanas y los mexicanos. Por otro lado, las audiencias de alegatos han acercado a los jueces con los involucrados en los juicios para que conozcan los términos en los que se realiza la argumentación de los expedientes, de tal manera que no solamente puedan ser conocidos por la parte contraria, sino por la ciudadanía en conjunto, en un esfuerzo por transparentar los mecanismos para la resolución de los asuntos. El Magistrado comentó que los tribunales y los jueces pueden abonar en la confianza hacia las instancias públicas y los órganos de impartición de justicia, al lograr que la ciudadanía en su conjunto acuda a los tribunales a buscar la protección de sus derechos. Para ello, consideró fundamental que tengan conocimiento cabal de las actividades jurisdiccionales y administrativas que realizan los impartidores de justicia, cómo se ejerce el gasto, cómo se distribuye y cuáles son los tiempos en la toma de decisiones para la resolución de los conflictos que se someten a los distintos tribunales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, NOTIMEX)

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

AMONESTA TEDF A DELEGADO POR ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA

Adrián Rubalcava Suárez, jefe delegacional en Cuajimalpa, fue sancionado con una amonestación pública luego de que el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) consideró que es administrativamente responsable de actos anticipados de precampaña. Al analizar el proyecto de resolución del procedimiento especial sancionador 002 de 2014, instruido por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) contra Rubalcava Suárez, en cumplimiento a una sentencia dictada por la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se concluyó que el jefe delegacional llevó a cabo una promoción injustificada de su imagen. Durante la sesión pública de este martes, y derivado de una denuncia del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se determinó que existieron actos anticipados de precampaña por promoción individualizada indebida cometidos por Rubalcava Suárez. Ello, porque la propaganda se colocó en la demarcación aproximadamente durante el plazo que transcurre en el inicio del proceso electoral actual y hasta antes del inicio del proceso interno de selección de candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI). (REFORMA, CIUDAD, P. 6)

MIÉRCOLES 4 DE FEBRERO DE 2015

IMPUGNAN ANTE EL TEPJF DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS DE MORENA

Máximo Faustino Cuatlahuahue Santabárbara y Abraham Alejandro Pérez Pérez impugnaron ante la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la negativa de la Comisión Nacional de Elecciones (CNE) de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para registrarlos como aspirantes a la candidatura a diputado federal por el Distrito VI de Puebla. Los militantes de Morena promovieron dos juicios de protección de los derechos político-electorales ante la mencionada Sala Regional y serán resueltos por Janine Madeline Otálora Malassis, magistrada presidenta. Los aspirantes señalan al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y a la CNE de ser las autoridades partidistas que negaron su registro como aspirantes en el proceso de selección de candidatos a diputados federales en la entidad. (E-CONSULTA, MARÍA PINEDA)

DISTRITO FEDERAL

ACUSAN A MAGISTRADO DE PARCIALIDAD

Javier Raúl Ayala Casillas, magistrado de la Séptima Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), fue denunciado ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) por presuntamente haber dado una ventaja indebida al empresario Héctor Cárdenas Curiel, quien está siendo procesado por el delito de fraude en Jalisco. De acuerdo con la denuncia formulada por José Javier Arechederra Tovar, representante legal del fondo de inversión Lion México Consolidated, L.P., Ayala Casilla admitió un recurso de queja que era notoriamente improcedente, con la intención de otorgarle ventaja a Cárdenas Curiel en uno de los litigios que sostienen contra él. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, STAFF)

SUMAN CUATRO MUERTOS POR EXPLOSIÓN EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL

Ayer por la noche se registró el cuarto deceso por la explosión ocurrida el pasado jueves en el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa. Las autoridades del gobierno capitalino dieron a conocer el fallecimiento de la enfermera Mónica Orta Ramírez, quien de acuerdo con las versiones se negó a abandonar a los bebés que tenía bajo su cuidado y se encontraba internada en el área de terapia intensiva del Hospital General de Balbuena, debido a que registró quemaduras en 80% del cuerpo. En tanto, Rodolfo Ríos Garza, titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), informó que tras los peritajes hechos a la pipa de la empresa Gas Express Nieto, se estableció que la fuga que provocó la explosión se dio en el sistema de trasiego de la unidad, principalmente en la válvula de purga. Por otra parte, mediante un desplegado, la asociación Ciudad Posible, A. C., señaló a Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la capital, que el sistema de distribución de combustibles en la ciudad es anacrónico y representa un riesgo para la población, por lo cual debe modernizarse y emplear nuevas tecnologías más eficientes y seguras. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3 Y 7, FANNY RUIZ, RUTH RODRÍGUEZ Y CIUDAD POSIBLE, A.C.; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, OSCAR VALLE)

MIÉRCOLES 4 DE FEBRERO DE 2015

OAXACA

TIRAN “MALOS” POLICÍAS A MANDO EN OAXACA

Con el argumento de que el gobierno de Oaxaca negocia con policías estatales que no han acreditado los exámenes de control y confianza, Alberto Esteva Salinas, titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), presentó ayer su renuncia al cargo. En un documento de cinco párrafos dirigido a Gabino Cué, gobernador del estado, Esteva Salinas advirtió que la seguridad pública no puede ni debe ser vulnerada, por lo que quienes participan en ella deben ser personas que garanticen los lineamientos establecidos por el sistema nacional. (REFORMA, ESTADOS, P. 17)

PEÑA NIETO PIDE SE LE INDAGUE POR COMPRA DE CASAS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, nombró a Virgilio Andrade Martínez, ex consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), ahora INE, como titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), cargo vacante desde el inicio de la administración, a quien le ordenó investigar si hubo conflicto de interés en la compra de las casas de Las Lomas, de su esposa Angélica Rivera; de Ixtapan de la Sal, adquirida por el propio Ejecutivo, y la que compró Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en Malinalco, con empresas que han ganado contratos del gobierno federal. Al anunciar en Los Pinos ocho acciones para combatir la corrupción y evitar conflictos de interés de funcionarios, dijo que en el ánimo de generar plena confianza y transparencia, solicitó a Andrade reunir un panel de expertos, con reconocido prestigio en materia de transparencia, para que conozcan y evalúen los resultados de la investigación. Llamó al Congreso de la Unión a acelerar la aprobación del Sistema Nacional Anticorrupción, iniciativa que lleva un año atorada en la Cámara de Diputados, y que contempla medidas para frenar la corrupción en México, y está basada en una propuesta que envió el mexiquense al Senado en 2012. Por su parte, Andrade Martínez dijo que frenar espacio a la corrupción es indispensable para otorgar la confianza necesaria en el fortalecimiento de las condiciones de inversión y mejora en la economía. En tanto, el nombramiento y la instrucción dada por Peña Nieto recibieron críticas de especialistas y legisladores. José Roldán Xopa, investigador del CIDE, y Marco Fernández, académico del ITESM e investigador de México Evalúa, indicaron que es difícil creer que un subordinado del propio Presidente pueda realizar una indagatoria independiente en contra de su propio jefe. Ricardo Anaya, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, indicó que “está fuera de las mejores prácticas internacionales que un subordinado investigue a su superior porque ahí mismo podría haber un conflicto de interés”. Por otra parte, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), hizo un reconocimiento a Julián Olivas Ugalde, quien hasta ayer se desempeñó como encargado del Despacho de la Función Pública, luego de una gestión de dos años y dos meses. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y ROLANDO HERRERA; EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 1 Y 7, JAN MARTÍNEZ AHRENS)

MIÉRCOLES 4 DE FEBRERO DE 2015

OCDE, INICIATIVA PRIVADA Y POLÍTICOS RECONOCEN MEDIDAS DE PEÑA NIETO

Mientras la OCDE y empresarios respaldaron las medidas anticorrupción asumidas por Enrique Peña Nieto, presidente de México, Carlos Navarrete, líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD), celebró la designación de Virgilio Andrade como titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Luego, en un comunicado, el PRD se pronunció porque sea el Congreso de la Unión el que indague el caso mediante una investigación independiente, “no como la que propone Peña Nieto, encabezada por un subalterno como lo es el secretario de la Función Pública al que, por cierto, tardó años en designar”, se lee. Gustavo Madero, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), vio necesario y urgente lo que anunció el mandatario federal e hizo votos porque Andrade actúe de manera imparcial y no acotado por temor a llegar a los más altos mandos. Las bancadas del PAN y PRD en la Cámara de Diputados dudaron que el nuevo secretario pueda investigar el conflicto de intereses. Aseguraron que haber revivido la Función Pública no cancela la aprobación del Sistema Nacional Anticorrupción a la brevedad. Mientras, senadores del sol azteca y el blanquiazul consideraron que el anuncio de Peña Nieto es tardío y busca sólo un control de daños. En tanto, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) dijo que celebra las medidas de Presidente, y aseguró que es el turno del Congreso discutir y aprobar las leyes anticorrupción. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 7, EMILY CORONA, CLAUDIA GUERRERO Y ROLANDO HERRERA)

CRITICA OPOSICIÓN PLAN DE AUSTERIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL

El recorte de 124 mil 300 millones de pesos en el gasto federal no afectará a los beneficiarios de los principales programas sociales, aseguró ayer Fernando Galindo, subsecretario de Egresos de Hacienda. Al comparecer ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, explicó que el recorte aplicado no afectará a la población vulnerable. Fernando Aportela, subsecretario de Hacienda, admitió que los ingresos adicionales que generará la reforma fiscal es uno de los diferenciadores a favor de las finanzas públicas. Al respecto, la oposición en la Cámara de Diputados cuestionó el plan de austeridad que a partir de la semana pasada instrumentó el gobierno federal. Las bancadas del PAN, PRD, PT y MC censuraron que el gobierno de la República considere recortar el gasto en inversión y no en gasto corriente. Propusieron suspender la compra del avión presidencial y reprocharon que no se castigue la corrupción. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, MAYOLO LÓPEZ, ANTONIO BARANDA)

EMITIRÁ SENADO NUEVA CONVOCATORIA PARA FISCAL ANTICORRUPCIÓN

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República lanzará nuevamente una convocatoria pública para designar al fiscal Anticorrupción, pues ninguno de los perfiles que concursaron en noviembre y diciembre del año pasado lograron los consensos necesarios, dijo Miguel Barbosa, presidente del Senado. Adelantó que los 33 ciudadanos que participaron el año pasado podrán concursar, pero que tendrán que ajustarse a las nuevas disposiciones. Barbosa señaló que las bancadas representadas en la Cámara alta sólo acordaron procesar la designación del fiscal especial en materia de delitos electorales, por lo que ya se trabaja en los detalles de dicha designación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, FRANCISCO NIETO)

MIÉRCOLES 4 DE FEBRERO DE 2015

EXHORTA EL SENADO A LA PGR A INFORMAR SOBRE CASO GORDILLO

El Pleno del Senado de la República exhortó a Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), a remitir un informe sobre las investigaciones, análisis y procedimientos en el caso de Elba Esther Gordillo, en un plazo de 15 días naturales. En sesión ordinaria de este martes, y sin discusión, se aprobó el punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Justicia en el que se solicita esa información de manera respetuosa. Lucero Saldaña, secretaria de la Mesa Directiva del Senado, dio lectura al acuerdo en el que se pide informar el proceso contra Gordillo, “con todo respeto a las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, NOTIMEX)

EXIGE BELTRONES RENDIR CUENTAS POR LÍNEA 12

Quienes participaron en el mal manejo de los recursos para la construcción de la Línea 12 del Metro deben ser llamados a rendir cuentas, aseguró ayer Manlio Fabio Beltrones. Así respondió el coordinador del PRI en San Lázaro a Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, quien acusó a la administración federal, al tricolor y a Beltrones de ser artífices del informe que la Comisión Especial del caso aprobó el domingo. “Un desastre de esta naturaleza en cualquier otra ciudad del mundo no debería tan siquiera generar controversia, sino solamente demandar que se ponga en el banquillo de los acusados a quienes hicieron mal uso de los recursos”, dijo Beltrones. La Comisión Especial de la Cámara de Diputados que investiga el gasto federal en la Línea 12 del Metro decidió abrir un espacio a Ebrard, a quien recibirá el próximo viernes por la tarde para que fije su postura respecto al informe aprobado el domingo pasado y que se discutió ayer como parte de la agenda política en el Pleno. Ayer, Ebrard acudió a la Cámara baja para seguir de cerca la discusión del informe, donde aseguró que dicho documento “representa un juicio sumarísimo”. Por su parte, Silvano Aureoles, presidente de San Lázaro, afirmó que no tiene mayores consecuencias el informe presentado ayer en el Pleno y afirmó, en entrevista, que a nadie se le puede negar el derecho de audiencia. (REFORMA, NACIONAL Y CIUDAD, P. 1 Y 6, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA GUERRERO; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 17, DANIEL VENEGAS Y FERNANDO DAMIÁN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, LUCIANO FRANCO)

NO HAY DOCUMENTO SOBRE FRENO DE LA LICITACIÓN DEL TREN MÉXICO-QUERÉTARO: SCT

En relación con la resolución del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) sobre un recurso de revisión en contra de una respuesta de la Presidencia de la República a una solicitud de información mediante la cual se solicitó el documento por el que el Presidente de la República dio instrucciones para cancelar la licitación del tren México-Querétaro, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes hace las siguientes precisiones: “1. Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, estando en acuerdo con el C. Presidente de la República, el pasado 6 de noviembre, propuso dejar sin efecto el fallo de la licitación arriba mencionada, en ejercicio de las facultades que la ley de la materia otorga a la dependencia. 2. El titular del Poder Ejecutivo federal manifestó su conformidad con la propuesta del Secretario del Ramo. 3. En virtud de que lo anterior, se llevó a cabo en forma presencial, no existe documento en el que se haya hecho constar lo anteriormente referido”. (LA CRÓNICA DE HOY, NEGOCIOS, P. 25, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 4 DE FEBRERO DE 2015

TOMAN ALUMNOS DIRECCIÓN DEL IPN

Alumnos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) tomaron la Dirección de ese Instituto para exigir que en las mesas de diálogo esté presente Enrique Fernández Fassnacht, director del Instituto. Tras marchar, los jóvenes rompieron las cadenas de la puerta de las oficinas para irrumpir y dijeron que no se irán hasta que se acepte su demanda. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, EMILY CORONA)

CORREN A JAVIER AGUIRRE DE JAPÓN

La Federación Japonesa de Fútbol despidió a Javier Aguirre como director técnico de su selección y la cosa podría no quedar ahí. Y es que la justicia española reveló ayer que el mexicano, acusado de un supuesto arreglo del juego Levante-Zaragoza en mayo de 2011, fue citado a declarar el 27 de febrero. En diciembre, la Federación nipona le había dado su respaldo; sin embargo, las cosas cambiaron con el citatorio girado a Aguirre. (REFORMA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

PEPE GRILLO/ EXPECTATIVA

Se presenta este miércoles el informe de labores de la Comisión de Justicia del Senado de la República. Tendrán un invitado de lujo: Luis María Aguilar, nuevo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien será el orador oficial. Roberto Gil y Arely Gómez trabajaron a marchas forzadas para tener listos todos los detalles. La expectativa con respecto a lo que se informe, y lo que se diga, crece. El respeto al Estado de derecho es demanda central de la ciudadanía, harta de hechos de violencia y corruptelas sin fin. También se espera la presencia del procurador Murillo; de Humberto Castillejos, consejero jurídico del Ejecutivo; Alejandro Luna, del TEPJF, y de Edgar Elías, del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3)

PUNTO DE EQUILIBRIO/ CASO LÓPEZ-DÓRIGA: MANTO PROTECTOR AL PERIODISMO/ FRANCISCO GUERRERO

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación amonestó, el pasado viernes, al PRD por utilizar injustificadamente la imagen del periodista Joaquín López-Dóriga en un spot televisivo transmitido dentro de las pautas ordenadas por el INE. En total, el promocional se repitió seis mil 806 ocasiones a través de dos canales de televisión abierta con cobertura nacional y uno de televisión restringida. En esta columna señalé, el pasado 14 de enero, que la decisión unánime que había tomado la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, concediendo medidas cautelares por la aparición injustificada del periodista había sido adecuada, pero que aún faltaba que la Sala Especializada resolviera el fondo del asunto. Apunté que el fallo final tendría efectos delicados, ya que determinaría si los periodistas merecen alguna protección adicional por los riesgos que implican sus crónicas y críticas del poder político o si se permitiría que existieran dos criterios diferentes: uno que amplía los privilegios a los partidos en su monopolio de comunicación política y otro que deja en situación crítica a los particulares que están impedidos para comprar spots para defenderse. El magistrado Felipe de la Mata, Ponente del caso, presentó una serie de razonamientos que lograron convencer a sus colegas, Clicerio Coello y Gabriela Villafuerte, de la necesidad de aprobar una sentencia histórica que determina la creación de un “manto protector” a la actividad periodística en el debate político. El caso es relevante porque demuestra el compromiso de los jueces electorales con salvaguardar el ejercicio de la libertad de expresión de las frecuentes tentaciones

MIÉRCOLES 4 DE FEBRERO DE 2015

autoritarias que se presentan desde distintos espacios de poder. El PRD ha anunciado que impugnará ante la Sala Superior. De quedar firme la sentencia, se establecerían nuevos criterios que implican que no es aceptable vincular la imagen de un periodista con eventos inconexos y ajenos a su trabajo, tal y como lo hizo el partido del sol azteca al querer involucrar a un particular con la inseguridad o a la situación económica del país. (EXCÉLSIOR)

LOS BAZUCAZOS DE UBALDO / UBALDO DÍAZ

Un Magistrado del Tribunal Electoral nos comenta que ve difícil que de este grupo salga algún colegiado para incorporarse como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, toda vez que en este año habrán de elegirse nueve gobernadores, 500 diputados federales, varios cientos de alcaldes, otros tantos diputados locales; o sea, miles de diputados locales pasarán por las urnas. Sería irresponsable que cualquiera de nosotros fuera sacado de sus responsabilidades para incorporarlo al máximo Tribunal del país. Las tareas que tienen encomendadas son muchas, dice el Magistrado. Todo el día estamos inmersos en un mundo de expedientes, en estar atentos a todos los procedimientos que se darán en los estados que elegirán mandatarios, pero también a otras entidades. Las tareas son muchas y habrá que dar respuestas reales y no futurismos personales. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 10)

EXPEDIENTE POLÍTICO / JALAN BIGOTES A TIGRES DEL PRI / JOSÉ CONTRERAS

El dirigente del PRI en el Distrito Federal, Mauricio López Velázquez, le está jalando los bigotes a los tigres que lo llevaron al cargo. Mauricio opera para eliminar de la contienda por las candidaturas a cargos de elección popular a los aspirantes que no simpatizan con su liderazgo. Sólo que en su intento marginó a Carla Cobián, muy cercana al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. López Velázquez también marginó de una candidatura a Francisco Vasallo, quien cuenta con la bendición política del dirigente nacional de la FSTSE, Joel Ayala Almeida. El principal método de eliminación de precandidatos adversos utilizado por Mauricio es el examen que aplicó a todos los aspirantes el Icadep. Varios militantes que han sido marginados a través de los exámenes de dudosa procedencia del Icadep contemplan impugnar el proceso interno y llevarlo a los tribunales. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)